

## **Presupuesto por programas para 2010–2011: evaluación de la ejecución**

### **Primer informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 65.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud**

1. La decimosexta reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en Ginebra del 16 al 18 de mayo de 2012, bajo la presidencia del Dr. M. O. A. Saíde (Mozambique). Se adjunta la lista de participantes.
2. El Comité adoptó su orden del día.<sup>1</sup>
3. El Comité agradeció la valiosa y oportuna información presentada en el informe,<sup>2</sup> y observó que los debates sobre la evaluación de la ejecución están estrechamente relacionados con las consultas que se están celebrando acerca de la reforma.
4. El Comité reconoció los resultados alcanzados por la Organización en áreas prioritarias importantes, en particular las vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, las enfermedades no transmisibles y la inmunización. Los miembros del Comité manifestaron sus inquietudes con respecto a varios indicadores específicos del desempeño en casos en los que, por ejemplo, los indicadores son difíciles de entender, en los que no están vinculados a indicadores conexos o en los que se obtuvieron resultados pese a la subfinanciación del objetivo estratégico. El Comité también manifestó sus inquietudes en relación con el método de evaluación de la ejecución. Reconociendo la complejidad de la evaluación de la ejecución, especialmente en lo que se refiere a la selección de los indicadores y a la atribución a la labor de la Secretaría, el Comité destacó que la gestión basada en resultados debe ser transparente, precisa y basada en metas realistas. El Comité observó que la evaluación de la ejecución es un ejercicio autoadministrado, valoró positivamente el proceso de examen colegiado y reconoció que la Secretaría había aplicado una metodología estricta, hasta el punto de que podría haber llegado a ser demasiado autocrítica.
5. El Comité observó que se habían logrado plenamente 46 de los 85 resultados previstos a nivel de toda la Organización y que de los 39 evaluados como «logrados parcialmente», 14 habían sido clasificados como tal a pesar de que se habían alcanzado o superado las metas de todos los indicadores. Se explicó que ello se debía a que esos resultados habían sido evaluados como «logrados parcialmente» en dos o más regiones. El Comité también observó que algunos resultados habían sido clasificados

---

<sup>1</sup> Documento EBPBAC16/1.

<sup>2</sup> Documento A65/28.

como «logrados plenamente», a pesar de que no habían tenido una financiación completa. El Comité pidió que se explicaran mejor esos casos y que se estableciera una relación clara entre los resultados y los recursos. Además, algunos indicadores medían progresos hechos por los Estados Miembros a los que había contribuido la Secretaría, de modo que todavía se podía lograr el resultado, pese a que la OMS no dispusiera de todos los recursos necesarios.

6. El Comité reconoció que en el proceso de reforma de la Organización se están abordando esas cuestiones, en particular la definición de una cadena de resultados más clara y la selección de indicadores del desempeño que permitan evaluar con más claridad la rendición de cuentas por la Secretaría y se puedan relacionar con los recursos de la Organización. Esto requerirá la inclusión de indicadores del desempeño que midan los resultados de la Secretaría y su relación con los resultados sanitarios mundiales.

7. El Comité observó que la evaluación de la ejecución en 2008–2009 había incluido un apartado específico sobre los desafíos y las enseñanzas extraídas, y recomendó que se mantuviera esta práctica en futuras evaluaciones de la ejecución, dada la necesidad de mejorar el análisis de los resultados y de utilizar las enseñanzas extraídas en la elaboración de futuros presupuestos por programas.

8. El Comité observó que si bien el presupuesto por programas para 2010–2011 parecía haber estado en general bien financiado (93% del presupuesto aprobado), había una discrepancia entre el presupuesto por programas aprobado y la asignación de recursos a las áreas prioritarias. En consecuencia, algunos objetivos estratégicos habían gozado de una sobrefinanciación, mientras que otros se habían visto subfinanciados. Además hubo una gran variación de la financiación entre las oficinas principales. Se pidieron aclaraciones acerca de estas cuestiones.

9. La Secretaría respondió que las discrepancias tenían tres causas principales. En primer lugar, una proporción considerable de los fondos recibidos por la Organización están destinados de forma muy específica a determinados temas sanitarios, proyectos o alianzas, o a eventos impredecibles, tales como las emergencias y los brotes epidémicos, y no pueden redistribuirse a otras áreas prioritarias del presupuesto por programas. En segundo lugar, el presupuesto por programas para 2010–2011 era ambicioso y basado en aspiraciones, por lo que en realidad no se podía cumplir con los ingresos disponibles. Esta cuestión se abordó durante la elaboración del presupuesto por programas para 2012–2013 y seguirá estando presente en los debates sobre la reforma. En tercer lugar, cabe señalar que la flexibilidad de la que dispone la Directora General para reasignar fondos entre objetivos estratégicos o regiones se limita a las contribuciones señaladas y no se aplica a todas las fuentes de financiación. En este aspecto, se manifestó la preocupación por la infrautilización de los fondos en algunos casos concretos.

10. Se manifestó una preocupación por las continuas variaciones de los niveles de financiación en las Oficinas Regionales; así, por ejemplo, la Región de las Américas solo recibió un 62% de su presupuesto aprobado. En la Región del Mediterráneo Oriental, los problemas de asignación y utilización se explicaron en parte por los desafíos planteados por la «Primavera Árabe» de 2011 en varios países.

11. El Comité pidió a la Secretaría que mantenga los esfuerzos iniciados durante la elaboración del presupuesto por programas para 2012–2013, con miras a mejorar el proceso de presupuestación y velar por que se base en una valoración realista de los ingresos y los gastos.

12. Un miembro del Comité propuso que:

«1) La Directora General haga uso de su responsabilidad y autoridad para transferir créditos entre las secciones del presupuesto efectivo, siempre que no se supere el 10% de la dotación de la sección afectada, tal como se estipula en la resolución WHA64.3. Esto debería hacerse auto-

máticamente siempre que un objetivo estratégico esté alcanzando un nivel de financiación del 100% y siempre que sea necesario para garantizar un umbral de financiación de al menos un 60% para cada objetivo estratégico. Toda decisión de reasignación de este tipo debe ser puesta en conocimiento del Comité de Programa, Presupuesto y Administración.

2) El hecho de que un objetivo estratégico esté sobrefinanciado en más de un 10% deberá comunicarse al Comité de Programa, Presupuesto y Administración, y las soluciones consistentes en un posible ajuste presupuestario o una reasignación de fondos a otro objetivo estratégico deberán someterse a debate y aprobación.»

13. La Secretaría respondió que esto exigiría una modificación de la resolución de apertura de créditos del presupuesto por programas, de modo que se abarquen todas las fuentes de financiación y no únicamente a las contribuciones señaladas.

### **RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD**

14. En nombre del Consejo Ejecutivo, el Comité recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota de la evaluación de la ejecución del presupuesto por programas para 2010–2011.



ANEXO

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**MIEMBROS, SUPLENTE Y ASESORES**

**Mozambique**

Dr. M. O. A. Saíde (Presidente)

Sr. D. Juvenal (suplente)

**Alemania**

Sr. B. Kümmel (suplente del Dr. E. Seeba)

Sr. T. Ifland (suplente)

Sr. M. Herold (suplente)

Sra. C. Kuhlenkampff (suplente)

Sra. A. Weis (suplente)

**Barbados**

Dr. J. St. John

Dr. M. Williams (suplente)

Sr. H. Allman (suplente)

Sr. S. Deane (suplente)

**Burundi**

Dr. N. Birintanya

**Canadá**

Dr. P. Gully

Sra. G. Wiseman (suplente)

Sra. A. LeClaire Christie (suplente)

Sr. P. Blais (suplente)

Sra. J. Hamilton (suplente)

Sra. C. Palmier (suplente)

Sra. H. Dhanji (suplente)

**China**

Dr. Ren Minghui (Vicepresidente)

Dr. Liu Peilong (suplente)  
Sra. Liu Hua (suplente)  
Sr. Chen Hongbing (suplente)  
Sr. Teng Fei (suplente)

**India**

Sr. K. Rao (suplente del Sr. P. K. Pradhan)

**Japón**

Dr. T. Takei (suplente del Dr. S. Omi)

Sr. M. Sakata (suplente)  
Sr. Y. Otake (suplente)  
Dr. M. Iwata (suplente)

**Qatar**

Sr. J. A. Al Maawda (suplente del Sr. A. Al-Qahtani)

Sr. A. A. Al-Abdulla (suplente)

**Suiza**

Dr. G. Silberschmidt

Sra. A.-B. Bullinger (suplente)  
Sr. M. De Santis (suplente)  
Sra. A. Maurer (suplente)  
Sra. A. Ruppen (suplente)  
Sr. R. Thomson (suplente)  
Sr. L. Fasnacht (suplente)  
Sra. L. Calder (suplente)

**Timor-Leste**

Sra. M. Hanjam da Costa Soares

Sr. J. Da Fonseca (suplente)  
Dr. O. M. Belo (suplente)  
Sra. A. M. Pereira Magno (suplente)  
Sra. M. Da Lourdes Da Costa Gusmao (suplente)  
Sra. S. Barros (suplente)  
Sr. J. Lopes (suplente)  
Dr. A. Guterres Correia (asesor)

**Yemen**

Sr. J. Thabet Nasher

Sr. F. Al-Maghafi (suplente)

Sr. M. Al-Shami (suplente)

Dr. I. Al-Adoofi (suplente)

**Miembro *ex officio***

Dr. B. S. Dankoko (Vicepresidente del Consejo Ejecutivo)

**ESTADOS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ****Argelia**

Sr. M. S. Samar

**Australia**

Sra. C. Patterson  
Sra. S. Sandhu  
Sr. P. Higgins  
Dr. T. Poletti

**Austria**

Sr. H. Hrabcik

**Bélgica**

Sra. S. Langerock

**Bolivia (Estado Plurinacional de)**

Sr. L. F. Rosales Lozada

**Brasil**

Sra. M. N. Farani Azevêdo  
Sra. M. L. Escorel de Moraes  
Sr. J. R. de Andrade Filho  
Sr. B. H. Neves Silva  
Sr. G. M. Suedekum  
Sra. S. Dauch  
Sra. M. G. Da Silveira  
Sr. A. Kleiman  
Sr. L. Luiz Viegas

**Bulgaria**

Sra. I. Andreeva

**Burkina Faso**

Mme S. M. G. Dabré

**Chile**

Sra. G. Fones

**Colombia**

Sra. A. M. Prieto Abad  
Sra. C. Gomez Salas

**Congo**

Sra. M. Agba  
Sra. F. M'Vila

**Côte d'Ivoire**

Sra. B. Quacoe

**Dinamarca**

Sra. H. Krarup  
Sra. C. Holm-Hansen  
Sra. K. Berner  
Sra. G. Lindgaard  
Sra. M. Kristensen

**Estados Unidos de América**

Sra. A. Blackwood  
Sr. P. Mamacos  
Sr. C. McIff

**Estonia**

Sra. M. Hion

**Federación de Rusia**

Sra. E. Shipileva  
Sr. M. Tsceshkovsky  
Sr. A. Bashkin  
Sr. A. Kuchkov  
Sr. A. Kulikov

**Finlandia**

Sra. O. Kuivasniemi  
Sra. L. Uschanov-Eskelinen  
Sr. E. Lahtinen  
Sra. H. Sarldeinen



**Francia**

Sr. J. Pellet  
Sra. G. Chedeville-Murray  
Sr. S. Chatelus  
Sra. P. Pannier  
Sr. P. Le Goff

**Grecia**

Sra. A. Gepostathi

**Irán (República Islámica del)**

Sr. J. Aghazadehkhoei

**Iraq**

Sr. U. A. Ibrahim

**Italia**

Sra. F. Vezzini

**Kenya**

Sr. T. M. Okeyo  
Sr. A. Andanje  
Dr. F. Kimani  
Dr. S. Mahugu  
Sra. A. Osundwa

**Libia**

Sr. R. Eloakley

**Marruecos**

Sr. J. Hazim  
Sra. A. Samri

**México**

Sr. U. Cancola-Gutierrez  
Sr. M. A. Toscano Velasco

**Myanmar**

Sr. Chan Aye

**Nigeria**

Sr. G. Asaolu

**Noruega**

Sra. B. Stiro  
Sr. T. E. Lindgren  
Sr. H. Storbekkronning  
Sr. E. Weibust  
Sr. C. E. Eliassen

**Países Bajos**

Sra. S. Terstal  
Sr. R. Driecé  
Sra. H. Van Gulik  
Sra. J. Brown  
Sr. N. Peulen

**Paraguay**

Sra. M. Moreno  
Sr. E. Garcia de Zuñiga

**Polonia**

Sra. R. A. Henczel  
Sra. J. Chojecka

**Portugal**

Sr. A. Valadas da Silva

**Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte**

Sra. N. Shipton-Yates  
Sr. J. Stuppel  
Sr. J. Joo-Thomson  
Sr. M. Rush  
Sra. A. Carrillo

**República Checa**

Sra. B. Souskova

**Senegal**

Sr. F. Seck  
Sra. M. Sy  
Sr. A. W. Haidara  
Sra. F. M. A. Diene Dieme

**Sudáfrica**

Dr. L. Makubalo  
Sra. T. G. Mnisi

**Suecia**

Sra. K. Fried  
Sra. D. Cecez  
Sra. M. Halen  
Sra. M. Rimby

**Togo**

Sra. M. Agba

**Uruguay**

Sra. E. Queirolo de Tealdi

**Zimbabwe**

Sr. J. Manzou  
Sr. N. Sengwe  
Sra. P. Nyagura  
Sr. C. Mucheka

## **OBSERVADORES**

### **Unión Europea**

Sra. S. Schacherer  
Sra. T. Emmerling

## **OTROS**

### **Dependencia Común de Inspección**

Sr. M Zahran  
Sr. I. Posta  
Sr. G. Biraud  
Sra. M. Gómez-Troncoso  
Sr. M. Brandau  
Sr. T. Konrad  
Sra. Thi My Hanh Hoang

= = =